Proceso de Participación Ciudadana (PAC) "Modificación de extracción de estéril rajo Rosario, nueva cantera Ujina y ajustes en sistema de bombeo de relaves, Faena Cordillera Collahuasi"

Conforme con lo establecido en la Ley N°19.300, cualquier persona natural o jurídica, podrá formular observaciones ciudadanas fundadas por escrito ante el Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Tarapacá, o a través de la plataforma electrónica www.sea.gob.cl.

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) podrá ser consultado en el sitio Web del Servicio de Evaluación Ambiental, www.sea.gob.cl, por medio del "buscador de proyectos", y en formato físico en:

- **Dirección Regional del SEA, Región de Tarapacá:**
  Riquelme # 1081, Iquique.
  Teléfono: (56-57) 2582001.
- **Ilustre Municipalidad de Pica:**
  Plaza de Armas 20, Pica.
- **Gobernación Regional de Tarapacá:**
  Avda. Arturo Prat # 1099, Iquique.

(lunes a viernes en horarios de atención de público)



IMPORTANTE

Para ejercer el derecho a que su observación sea considerada y también para presentar un recurso de reclamación, Ud. deberá:

Indicar el nombre del Proyecto, el nombre y domicilio de la **persona natural**; en el caso de la **persona jurídica**, deben señalar el nombre completo de la persona jurídica y domicilio, así como, el nombre completo y domicilio de su representante legal; asimismo, debe acreditar su personería jurídica y representación (adjuntando copia simple del documento que acredite la existencia y vigencia de la personería jurídica y de la representación legal).

Las **observaciones ciudadan**as son planteamientos, consultas e inquietudes de la ciudadanía sobre el **impacto ambiental** de un determinado proyecto, asociadas por ejemplo a turismo, paisaje, salud de la población, flora, fauna, recursos hídricos, medio humano, calidad del aire, las acciones y obras del proyecto, el procedimiento de evaluación ambiental, entre otros temas.

Más información sobre el proceso de participación ciudadana en: www.sea.gob.cl.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
14 de septiembre al 13 de octubre de 2026

Servicio de Evaluación Ambiental
Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "Modificación de extracción de estéril rajo Rosario, nueva cantera Ujina y ajustes en sistema de bombeo de relaves, Faena Cordillera Collahuasi

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
14 de septiembre – 13 de octubre de 2026

Descripción del proyecto:

El Proyecto corresponde a la incorporación de ajustes y modificaciones, e instalaciones complementarias a las obras evaluadas mediante el EIA del Proyecto "Desarrollo de Infraestructura y Mejoramiento de Capacidad Productiva de Collahuasi" calificado favorablemente mediante R.E. N°20219900112/2021 . Las modificaciones que forman parte del Proyecto se presentan a continuación:

Recuperación de la tasa de extracción de estériles en el rajo Rosario

De acuerdo con el plan minero aprobado mediante R.E. N°20219900112/2021, desde el rajo Rosario se contempló un movimiento total (mineral más estéril) de 300 millones de toneladas por año (Mtpa), proyectando su operación hasta el año 2041. Sin embargo, el movimiento de material estéril ha estado bajo lo proyectado y originalmente aprobado, por lo que el presente Proyecto tiene por objetivo recuperar el material estéril sin extraer durante los años 2022 al 2026, incrementando la tasa anual de extracción de estéril para asegurar la continuidad operacional y la eficiencia del proceso extractivo.

Lo anterior, considera un aumento en los movimientos totales, en 30 Mtpa desde el año 2027 hasta el año 2030, permitiendo con ello alcanzar los movimientos de material proyectados originalmente en el plan minero aprobado.

Para ejecutar esta actividad se contempla incorporar 11 camiones CAEX 980 a la flota existente, manteniendo los escenarios de operación declarados en el EIA aprobado, sin modificar las rutas internas de transporte y los sectores de destino del material estéril, en coherencia con la configuración operacional del rajo Rosario y botaderos de estériles, manteniendo la distribución espacial de estas actividades dentro de los límites y áreas evaluadas ambientalmente.

Cantera en sector Ujina

El EIA aprobado (RCA 2021) contempló el peraltamiento del muro del depósito de relaves Pampa Pabellón con material estéril. Si bien esta actividad se encuentra en ejecución, se ha evidenciado que parte del material proveniente del botadero de estériles Ujina no cumple con las características geotécnicas ni granulométricas requeridas, por lo que no es apto para la construcción del muro. En consecuencia, se hace necesario complementar las fuentes de suministro.

En virtud de lo anterior, se contempla operar una cantera aledaña al rajo Ujina, desde donde se extraerá material con las características requeridas. Esta actividad se realizará en régimen de alternancia con el suministro desde el botadero de estériles Ujina. Lo anterior bajo las mismas condiciones de operación y transporte actualmente aprobadas. Es importante señalar que lo anterior no modifica la forma de construcción del muro principal, ni la operación del depósito de relaves aprobadas en la RCA 2021.

Reubicación y ajuste del sistema de bombeo de relaves

El Proyecto contempla reubicar el sistema de bombeo de relaves requerido para la distribución y descarga de relaves hacia el depósito Pampa Pabellón, respecto a lo aprobado ambientalmente en la RCA 2021, en específico la localización de la estación de bombeo, su sala eléctrica y subestación asociada. El cambio de localización del sistema busca optimización de movimientos de tierra respecto de la ubicación original y evitar interferencias operacionales.

Adicionalmente, se incorporan ajustes en la cantidad y características de las bombas al interior de la estación, pasando de 8 bombas a 6 bombas con mayor potencia. Cabe señalar, que los sistemas de distribución al interior del depósito se mantienen según lo aprobado en la RCA 2021, por lo que el presente Proyecto no modifica la operación aprobada del depósito de relaves, ni su configuración.

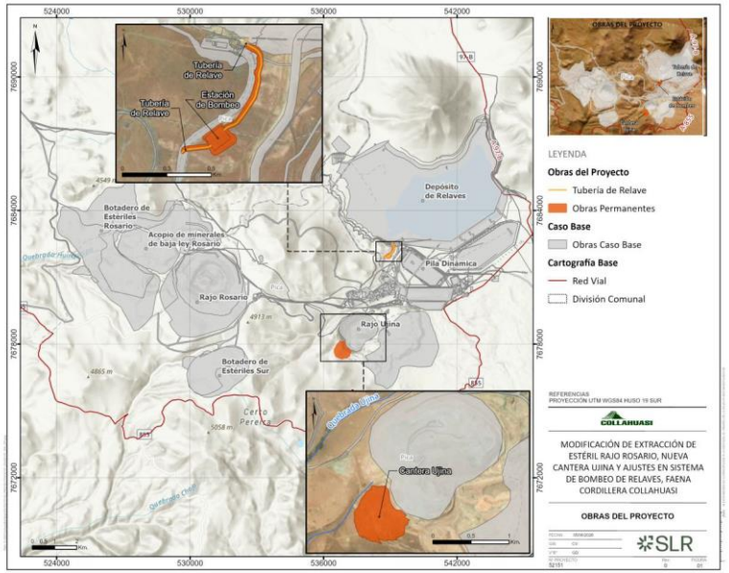

Obras del Proyecto

Localización del proyecto:

El proyecto se localizará en el sector denominado Cordillera, localizado en el área altiplánica de la Región de Tarapacá, distante aproximadamente a 185 km al sureste de la ciudad de Iquique, en la comuna de Pica, provincia del Tamarugal.

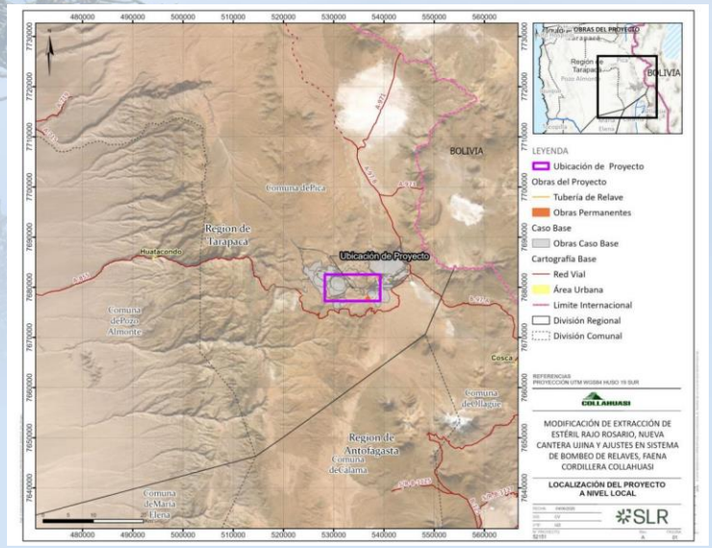

Ubicación geográfica del proyecto.

Monto Estimado de la Inversión:

US$ 345 millones.

Vida Útil del Proyecto o actividad y de sus partes u obras:

Las modificaciones que incorpora el presente Proyecto se agrupan en dos ámbitos principales. En primer lugar, la recuperación de la tasa de extracción de estériles en el rajo Rosario y la habilitación de una cantera en el sector de Ujina. En segundo lugar, las actividades de construcción asociadas a la reubicación y ajuste del sistema de bombeo de relaves. En conjunto, estas intervenciones tendrán una duración estimada de seis (6) años, a partir del aumento del movimiento de estériles en Rosario. En lo que respecta al sistema de bombeo, este mantendrá los plazos de operación autorizados mediante la RCA 2021, vigentes hasta el año 2041.